INFORME DE ACTIVIDADES 04
correspondiente al periodo del 05 de junio al 04 de julio 2024.
Contrato Número: IVAN ENRIQUE PARDO QUEZADA
Contratista: CD-59-2024-1455

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Regular la circulación vehicular y peatonal.

Se apoyo en la regulación vehicular y peatonal



2. Vigilar, controlar e intervenir en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.

Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial

ORDEN DE SERVICIOS PARA EL DIA MARTES 11-06-2024 SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL BARRANQUILLA

UPO AGENTES DE TRANSITO BRINDANDO APOYO AL SERVICIO POR EMERGENCIA CALLE 19 CRA 1E SIM BOLÍVAR		
TIVIDAD 1	SERVICIOS DE APOYO A LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	
FECHA Y HORARIO TURNO A	MARTES 11-06-2024 DESDE LAS 06:00 HORAS HASTA LAS 12:30 HOR	
SERVICIO RECORREDOR	AG. IVAN ENRIQUE PARDO QUEZADA	
Lugar de trabajo	**Nombres y apellidos**	**Funciones**
Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. JERONIMO DANIEL MORALES PETRO	DESARROLLAR LAS ACTIV QUE CONTRIBUYAN A SENSI A LOS DISTINTOS ACTORE HACEN PARTE DEL TRÁNS GARANTIZAR LA MOVILID SEGURIDAD VIAL EN EL DISTR BARRANQUILLA (POR FAVOR PRENDAS INSTITUCIONALES Y CHALECO REFLECTIVO VERDE LIMON)
Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. ALCIBIADES JOSE SUAREZ FUENTES	
Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. LEONARDO CLAVIJO QUEZADA	
Calle 19 Cra 1E Simón Bolívar	AG. ORLANDO ENRIQUE PEREZ RAMOS	
Calle 19 Cra 38 Simón Bolívar	AG. ISRAEL ANTONIO ARIZA CONSUEGRA	
Calle 19 Cra 38 Simón Bolívar	AG. LENDIS PAOLA PEREZ NUÑEZ	

3. Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen, levantando los respectivos informes.

4. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo vehículo que sean inmovilizados o retenidos a los lugares autorizados conforme el procedimiento.

5. Ejercer sus funciones de:

(ii) Educativa: A través de la cual deberá de orientar, capacitar y crear cultura en la comunidad respecto a las normas de tránsito y transporte.



6. Apoyar en el diseño y desarrollo que permitan el mejoramiento de la política institucional en materia de seguridad vial a través de los orientadores de Tránsito



Atte.

IVAN ENRIQUE PARDO QUEZADA
C.C 72186314